

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002251

83377

- **¿Han obtenido los responsables de RNE y de RTVE alguna garantía o compromiso de la señora Da Manuela Carmena en el sentido de no acusar su adscripción partidista en antena? ¿Se le ha solicitado?**

RTVE cree firmemente en la libertad de expresión y en la profesionalidad de todos nuestros colaboradores. No pedimos nunca, ni a la ex jueza ni a ningún otro profesional esa garantía o compromiso. Sería una práctica, a mi entender, poco democrática y poco respetuosa.

Por RTVE pasan y han pasado, en esta etapa y en las anteriores, ex políticos y políticos en activo de todas las tendencias e ideologías y a ninguno se le ha pedido esa garantía a la que ustedes aluden.

Con la colaboración de D^a Manuela Carmena lo que valoramos en su perfil jurídico /profesional y su capacidad de comunicación, como hacemos con otros profesionales que se han incorporado recientemente a la emisora, algunos de ellos también han pasado por la política, y la confianza en su profesionalidad para desarrollar su saber es probada.

En Madrid, a 12 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA